

Cuenca, Marzo 27 de 2015

Señores Socios

TRANSGEVICOM S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías y expedido la superintendencia de compañías en mi calidad de comisario de TRANSGEVICOM S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

- a) Debo informar que la administración ha dirigido a la sociedad con apego a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, laborales y tributarias, etc. Dentro del ejercicio económico 2014 sin tener inconveniente alguno con cualquier organismo de control .
- b) Las cifras que presentan los estados financieros son obtenidos de los registros contables que presentan con claridad y las operaciones de la empresa de manera lícita, los mismos que han sido obtenidos mediante aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías para el registro de contabilidad en el Ecuador.
- c) En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización por parte del comisario de la empresa debo anotar que se ha realizado la revisión de los libros y documentación contable correctamente archivada en orden cronológico y con los respectivos respaldos y anexos. Así como los balances presentados de manera temporal y el proporcionado al finalizar el ejercicio.

Atentamente,



Xavier Rémache Bermeo

Comisario